

EXP. N° _____

SOLICITUD N°

SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA

OBRA

APELLIDOS:
NOMBRE :
DNI-CIF PASAPORTE:
DOMICILIO:
LOCALIDAD:

ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE: NOMBRE Y APELLIDOS : DNI-CIF PASAPORTE : DOMICILIO:

LUGAR DE LAS OBRAS:
Calle-Paraje:
N° parcela : Polígono:

PRESUPUESTO:

DESCRIPCIÓN GENERAL:

RESPONSABLES DE LA ACTUACIÓN

PROMOTOR:
DNI: DOMICILIO:
CONSTRUCTOR:
DNI: DOMICILIO:

ARQUITECTO:
DNI: DOMICILIO:

Solicito me sea concedida por ese Ayuntamiento la correspondiente licencia, previo pago de los derechos de ordenanza por la liquidación provisional sobre presupuesto declarado y obligándome al pago posterior de la liquidación definitiva de los derechos que resulte de la inspección técnica municipal, declarando bajo mi responsabilidad que son ciertos todos los datos expresados en este escrito y que impone la normativa urbanística vigente.

EL SOLICITANTE

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA

AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA

TASA LICENCIA URBANÍSTICA

ORDENANZA FISCAL Nº 18 REGUALDORA

DE LA TASA POR LA TRAMITACIÓN DE
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE LICENCIAS
URBANÍSTICAS (B.O.P. Nº 248 DEL 30
DE DICIEMBRE DE 2003)

AUTOLIQUIDACION DE TASAS

SOLICITUD Nº:

TIPO DE OBRA:

UBICACIÓN OBRA:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN:

SUJEJO PASIVO:

BASE IMPONIBLE (Importe del presupuesto de ejecución):

TIPO DE GRABAMEN (Artículo 18): 1.15% MINIMO 60.10E

CUOTA TRIBUTARIA: Base Imponible X 1,15%

x 1,15%= €

LIQUIDO A INGRESAR.....€

CONFORME: Vista la Autoliquidación presentada por el contribuyente a la que corresponde este expediente, procede su aprobación, considerándose provisional las misma y a cuenta la cantidad ingresada, debiendo procederse por esta Corporación a la liquidación definitiva.

FECHA:

VºBº

NOTA: La presente Autoliquidación de Tasa de Licencia Urbanística, carece de validez sin el correspondiente sello y fecha de la entidad financiera colaboradora en que se practica el ingreso.

ENTIDADES COLABORADORAS:

- CAJA RURAL DE MÁLAGA
- UNICAJA
- B.B.V.A.

AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA

AUTOLIQUIDACIÓN

ORDENANZA FISCAL Nº 4 REGULDORA

DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES,
INSTALACIONES Y OBRAS (B.O.P. Nº 248
DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2003)

AUTOLIQUIDACION

SOLICITUD Nº:
TIPO DE OBRA:
UBICACIÓN OBRA:
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN:

SUJEJO PASIVO:

BASE IMPONIBLE (Importe del presupuesto de ejecución):

TIPO DE GRABAMEN (Artículo 4): 2.40% URBANO
3.50% NO URBANAZIBLE

CUOTA TRIBUTARIA: (Base Imponible X 2.40% Ó 3.50%)=Cuota Tributaria

x %= €

LIQUIDO A INGRESAR.....€

EL CONTRIBUYENTE

CONFORME: Vista la Autoliquidación presentada por el contribuyente a la que corresponde este expediente, procede su aprobación, considerándose provisional las misma y a cuenta la cantidad ingresada, debiendo procederse por esta Corporación a la liquidación definitiva.

FECHA:

VºBº

NOTA: La presente Autoliquidación, carece de validez sin el correspondiente sello y fecha de la entidad financiera colaboradora en que se practica el ingreso.

ENTIDADES COLABORADORAS:

- CAJA RURAL DE MÁLAGA
- UNICAJA
- B.B.V.A.